

La pluriactividad en el campo latinoamericano

FLACSO - biblioteca

Hubert C. de Grammont y
Luciano Martínez Valle, Coordinadores

La pluriactividad en el campo latinoamericano

FLACSO - Biblioteca



FLACSO
ECUADOR

BIBLIOTECA - FLACSO - ECUADOR

Fecha: 10. febrero 2009

Compra: _____

Proveedor: _____

Código: _____

Ejemplar: 307-1210-1000

REG. N.º 24180

CLT. 21207

BIBLIOTECA - FLACSO

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 323 7960
www.flacso.org.ec

ISBN: 978-9978-67-195-5
Cuidado de la edición: María Eugenia Paz y Miño
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: RisperGraf C.A.
Quito, Ecuador, 2009
1ª. edición: enero de 2009

Índice

Presentación	7
Introducción	9
<i>Hubert C. de Grammont</i> <i>Luciano Martínez Valle</i>	
Actividades agropecuarias en el campo peruano: ¿reforzamiento duradero o punto de quiebre?	19
<i>Augusto Cavassa, Evelyne Mesclier</i>	
Pluriactividad: funciones y contextos. Preguntas teóricas y análisis de dos zonas frutícolas del Alto Valle rionegrino	51
<i>Mónica Bendini, Miguel Murmis, Pedro Tsakoumagkos</i>	
La pluriactividad entre los pequeños productores rurales: el caso ecuatoriano	81
<i>Luciano Martínez Valle</i>	
Empresas rurales no agrícolas en República Dominicana	103
<i>Pedro Juan del Rosario</i>	
Incursión ocupacional rural en escenarios no agrícolas y urbanos: tendencias y desafíos	127
<i>Marlon Javier Méndez Sastoque</i>	
População e espaço rural num grande centro urbano: o caso de Campinas	145
<i>Luzia A. Conejo G. Pinto</i>	

La pluriactividad rural a debate	171
<i>Patricia Arias</i>	
La pluriactividad en el medio rural brasileño: características y perspectivas para la investigación	207
<i>Sergio Scheneider</i>	
Pluriactividad e ingresos familiares en el área rural de Bolivia	243
<i>Wilson Jiménez y Susana Lizárraga</i>	
La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos	273
<i>Hubert C. de Grammont</i>	

La pluriactividad rural a debate

Patricia Arias*

¿A qué volver?

Por segunda ocasión, en 2006, doña Rosa y don Ángel, una pareja de ancianos de Concepción de Buenos Aires, una pequeña localidad rural de Jalisco, estuvieron solos durante las fiestas navideñas. La mayor parte de sus hijos e hijas se encuentra en Estados Unidos. Concepción de Buenos Aires forma parte de la región histórica de la emigración (Durand 1998), de tal manera que algunos de los hijos legalizaron su situación con IRCA (Immigration Reform and Control Act) y ahora, como inmigrantes en Estados Unidos, tienen trabajo y compromisos que les han impedido volver con regularidad a su tierra de origen. Los que se fueron en la década de 1990 permanecen como indocumentados a los que, en las condiciones actuales, no les conviene regresar a México. Los riesgos y gastos de la travesía ilegal se han incrementado y ellos no han logrado reunir lo suficiente para llevar a cabo alguna inversión en la comunidad.

Pero sobre todo ¿a qué volver? Su propio padre les comenta que “ya se acabó el campo”. La siembra de maíz y la ganadería de leche, las actividades tradicionales de esa micro región serrana, “no dejan”, y del pueblo sale cada día más gente por lo cual la eventualidad de instalar algún negocio se ha convertido en una apuesta demasiado riesgosa. Entre 2000 y 2005 el municipio perdió 505 habitantes al pasar de 5726 a 5221, y la situación de los poblados vecinos era muy similar. El mundo y el horizonte de

* Investigadora. Universidad de Guadalajara.

doña Rosa y don Ángel, como el de tanta gente en el campo, han sido trastocados de manera callada pero irremediable.

Los datos del Censo de Población de 2005 dieron cuenta de un acelerado reordenamiento espacial y del decrecimiento de la población. En Jalisco, 81 municipios, es decir, el 65,3% del total de la entidad, registraron crecimiento negativo, fenómeno que se manifestó con particular intensidad en los municipios rurales de todas las regiones del estado (INEGI 2000 y 2005). Los municipios que experimentaron mayores crecimientos fueron los de conurbación con Guadalajara, la capital del estado, y Puerto Vallarta, importante destino turístico del Pacífico. En Guanajuato tampoco fue muy diferente. Allí, en el mismo período, 2000-2005, casi la mitad (43,5%) de los municipios tuvo crecimiento negativo. De hecho, en ese lustro se incrementó de once a veinte, el número de municipios con crecimiento negativo (ibíd.).

El crecimiento negativo de las poblaciones rurales aparece asociado a dos fenómenos que se mencionan en prácticamente todos los estudios sobre el campo: el envejecimiento y la emigración de la población, en especial hacia Estados Unidos (Durand y Massey 2003; Echanove y Steffen 2005). Esto no es casual. En el transcurso de la década de 1990, comenzó a ser ampliamente reconocido que las estrategias económicas tradicionales de las familias campesinas habían dejado de ser suficientes y que la economía familiar rural ya no estaba definida ni organizada a partir de las actividades agropecuarias. Los hogares rurales habían tenido que ampliar y diversificar sus fuentes de ingresos así como modificar, no sin conflictos, sus definiciones y jerarquías acerca de los proveedores de las familias.

En ese contexto, la etnografía constató dos elementos que habían cobrado cada vez más importancia en las estrategias familiares de obtención de ingresos: por una parte, la migración, interna, sobre todo a Estados Unidos, fenómeno que en la década de 1990 se expandió y generalizó a prácticamente todas las áreas rurales del país (Durand y Massey 2003). Por otra, la participación de las mujeres en los mercados de trabajo regionales y micro regionales, en especial, en las diferentes formas de industrialización rural, las agroindustrias y la producción de hortalizas y frutas que surgieron en diversas regiones del país (Arias 2005; Lara 1998). La combinación de ambas estrategias resultaba afortunada: permitía reci-

bir remesas y contar con salarios locales. Con todo, la existencia y explotación de recursos agropecuarios estaba presente todavía en las estrategias económicas de las familias rurales, y la relación con la tierra jugaba un papel a la hora de tomar decisiones respecto al futuro de los recursos.

Pero esto ya no es tan evidente. Hoy en día, podría decirse que los recursos y opciones agropecuarios han perdido fuerza y centralidad en las estrategias de las familias rurales. El trasfondo de esa situación tiene que ver, sin duda, con los ajustes estructurales asociados a la apertura comercial que han polarizado las posibilidades de desarrollo en el campo. Por una parte, la crisis de las actividades productivas tradicionales y, por otra, la modernización de las explotaciones agropecuarias orientada a la exportación, que ha dado lugar al surgimiento de nuevos actores rurales (Echanove y Steffen 2005). Ese escenario de cambios globales, que no es necesario discutir aquí, ha sido un elemento clave para catapultar la mi-gración generalizada y definitiva de la gente del campo y el impresionante envejecimiento de la población, que hoy se constata casi en cualquier comunidad rural. En la década de 1990 se calculaba, a partir de la información de *Procede* (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos), que los hombres que recibieron su certificado de propiedad tenían 51,3 años en promedio y las mujeres, 56,4 años (Warman 2001). En un ejido de Morelos, la edad promedio de los ejidatarios, al momento de la aplicación de *Procede*, era de sesenta años (Concheiro 2001).

A la migración generalizada y al envejecimiento de la población se ha sumado un fenómeno nuevo y de consecuencias todavía en proceso: las modificaciones al artículo 27 constitucional que, convertidas en la Ley Agraria de 1992, recolocaron el tema de la tierra en un lugar central en las sociedades rurales en México y, en verdad, en toda América Latina (Concheiro y Quintana 2001; Deere y León 2000; Gordillo de Anda, de Janvry y Sadoulet 1999; Moyo y Yeros 2005; Tejo 2003).

En México, la Ley Agraria y su instrumento –el *Procede*– rompieron con muchas décadas de inamovilidad, pero también con la ilegalidad, clandestinidad y corrupción que habían adoptado las formas de tenencia de la tierra (Tejo 2003; Warman 1980). Pero al abrirse la puerta hacia la propiedad privada y a la venta de la tierra, se inauguraron escenarios y opciones inéditos donde parece haber cobrado cada vez más relevancia un

elemento: la ubicación de la sociedad rural de que se trate o, si se quiere, la proximidad y vinculación o no con cambios en el uso de la tierra, en especial, con el uso residencial del territorio asociado a procesos de urbanización. La ubicación y articulación de las comunidades rurales respecto a las dinámicas de urbanización parece ser, hoy por hoy, un factor clave para dar pie a nuevos usos de la tierra y nuevas opciones de pluriactividad en las familias rurales.

Este artículo revisa la discusión antropológica sobre el empleo, las estrategias de supervivencia y la estructura ocupacional en el campo en México, con hincapié en los contextos sociopolíticos, económicos, socio-demográficos y culturales que enmarcaron y le dieron sentido a las opciones y prácticas de los actores locales en dos grandes momentos del siglo XX: antes y después de 1970. La fecha es arbitraria pero puede servir como una primera delimitación sujeta a discusión. Al mismo tiempo, el artículo presenta, con materiales recientes –recorridos, observación, entrevistas, reconstrucción de historias de vida recuperadas en 2005-2007– de regiones muy distintas de los estados de Guanajuato y Jalisco, dos escenarios actuales y contrastados de pluriactividad rural. La selección de espacios muy distintos ha sido deliberada con el propósito de destacar los contrastes.

Una mirada a la etnografía

En la actualidad, prácticamente ya nadie discute que la agricultura ha dejado de ser el eje de la supervivencia económica de las sociedades rurales y se acepta que la pluriactividad, es decir, la combinación de quehaceres e ingresos, se ha convertido en una de las principales características de la economía de las familias rurales en México. El camino para llegar a esta constatación no ha sido fácil. Durante décadas se insistió en que la agricultura era la actividad predominante, si no es que única, de las sociedades rurales. Con esa idea se hilvanó la relación con el campo y desde esa construcción social fluyeron los recursos y se enmarcó, durante décadas, la relación de los campesinos con el estado mexicano y el desarrollo económico (Warman 1980). Las actividades que no entraban en el esquema

agrícola y que no eran practicadas por los hombres, pasaban, como se decía sin demostrarlo, a la categoría de "complementarias".

Sin embargo, una revisión de la literatura etnográfica no sesgada hacia la reificación de la agricultura descubre que la pluriactividad ha sido uno de los rasgos más consistentes y persistentes de las familias rurales en México. En verdad, se podría decir que desde fines del siglo XIX, al menos, las familias campesinas obtenían sus productos e ingresos de una articulación constante, aunque flexible, diversa y cambiante, de cuatro actividades.

En primer lugar y sin duda lo más conocido: de los quehaceres agropecuarios, es decir, las producciones agrícola y pecuaria, sobre todo de ganado mayor; tareas de las que se hacían cargo, primordialmente, los hombres y en la que los niños eran socializados desde pequeños.

En segundo lugar, estaban las actividades artesanales que se desarrollaban con particular intensidad en las comunidades indígenas. Allí, eran sobre todo las mujeres las que habían aprendido a utilizar la variedad de recursos provenientes muchas veces de la cría de animales, la producción de huertos y la recolección en las tierras, bosques y montes comunales, para rescatar barro, carrizo, lana, madera, palmas, piedras, que servían para elaborar artículos de consumo y objetos de uso doméstico y ceremonial, —artesanías las llamaríamos hoy—, que ellas salían a intercambiar o vender en las plazas y mercados micro regionales y regionales. Las mujeres habían aprendido a adecuar sus producciones a los calendarios gastronómicos y rituales de sus regiones y micro regiones, porque eran ellas las que salían a vender, a plazas y mercados, los excedentes y los productos especiales de la producción agrícola familiar, así como tortillas y otros alimentos preparados (Dinerman 1983; Friedlander 1977; Newbold de Chiñas 1975; Veerkamp 1988).

En tercer lugar, hay que recordar que en las comunidades rurales existía una serie de actividades de recolección, a cargo de hombres, mujeres y niños (madera, frutos, flores, plantas medicinales, hortalizas silvestres), cuyos productos contribuían a ampliar la dieta familiar y al tratamiento de las dolencias y enfermedades, pero operaban además como una suerte de "seguro bancario", es decir, permitían acceder a dinero en efectivo (Arizpe 1978) y a solventar compromisos comunitarios (Bonfil 1990).

Por esa vía las familias lograban restringir el uso de productos industriales y, por lo tanto, la necesidad de dinero y, al mismo tiempo, mejoraban la dieta familiar y aliviaban, sin costos monetarios, los males del cuerpo y los pesares del alma.

Así las cosas, puede decirse que en las comunidades rurales se constataba y aceptaba —aunque no se reconocía a nivel de derechos— una constante e importante participación económica de las mujeres, menos intensa en las actividades agropecuarias, pero muy vigorosa en la producción de alimentos y artesanías, en la recolección y en el ejercicio del comercio.

Finalmente, la literatura etnográfica documentó la existencia, casi siempre, de diversas modalidades de trabajo asalariado. Primero, el que se ofrecía en las propias regiones, sobre todo en aquellas donde se desarrollaron plantaciones comerciales (ingenios cañeros, plantaciones de café o tabaco, fábricas de madera, explotaciones petroleras) que requerían y recurrían al trabajo estacional de los campesinos de los alrededores, los que, a su vez, se avenían a esa modalidad de empleo que, con pequeños ajustes, les permitía mantener sus quehaceres agropecuarios y vivir en sus comunidades o bien migrar de manera temporal (de la Peña et al. 1977). Aunque no era un fenómeno generalizado en el país, hay que señalar que las empresas agropecuarias estatales convertían a los trabajadores, incluso eventuales, en derechohabientes del Seguro Social, lo que les daba acceso a servicios médicos y a pensión; derechos que han desaparecido junto con la privatización y desaparición de empresas estatales en el campo.

Con el tiempo, a partir de la década de 1950 en especial, se dejó sentir la atracción de los mercados de trabajo urbanos. Las luces de la gran ciudad, en forma de empleos de rápida capacitación y bajo nivel de ingreso, encandilaron y canalizaron a centenares de hombres a las fábricas y talleres que cundían al calor del proceso de sustitución de importaciones. Las mujeres, por su parte, se orientaban al comercio de pequeña escala, pero también eran reclutadas para el servicio doméstico (Arizpe 1978). Las zonas rurales de los estados del centro y sur del país fueron generosos en aportes de trabajadores (hombres y mujeres, temporales y definitivos) para la ciudad de México. En regiones, como el occidente del país, donde existía una vieja tradición de trabajo hacia Estados Unidos y se habían urdido redes cada vez más densas que apoyaban y sostenían la migración,

la búsqueda de ingresos en efectivo se dirigió, con gran facilidad, hacia los mercados de trabajo sobre todo agropecuarios, en Estados Unidos (Massey et al. 1991).

Desde luego, hay que insistir en la diversidad de las situaciones, es decir, en que existía una amplia y cambiante variedad de actividades e ingresos de las familias rurales a lo largo y ancho de la geografía rural; variedad que dependía, en parte, de los recursos específicos de las comunidades y de la recurrencia de las crisis que afectaban a las actividades agropecuarias locales, pero también de la organización social del trabajo en las comunidades y los ciclos de vida de las familias. La variedad dependía además de las formas de articulación que existían entre espacios, productos, personas. En general, tenían mucha fuerza los intercambios directos que vinculaban comunidades, regiones y micro regiones. Por contraste, las fuentes de trabajo asalariado solían estar alejadas de las comunidades. De ese modo, las sociedades rurales, aunque integradas en las dinámicas políticas y económicas del país, mantenían y ejercían un alto grado de control sobre sus recursos y espacios.

Gracias a esa combinación de actividades, locales y extra locales, discontinuas pero persistentes, las comunidades y familias lograban mantener o, en todo caso, recuperar a su población en etapas activas de sus vidas. Porque de lo que se trataba, a fin de cuentas, era de “perpetuar la integridad de sus hogares manteniendo el ingreso familiar” (Dinerman 1983:30). Esto tenía que ver, sin duda, con los contextos sociopolíticos, económicos, demográficos y culturales en que se insertaban las economías y las familias campesinas hasta la década de 1970.

1920-1970: cuando la nostalgia dolía

Como es sabido, los campesinos fueron uno de los pilares de la construcción del estado mexicano post revolucionario. La Revolución Mexicana, detonada en buena medida por la demanda de tierra, inició el proceso de reformas agrarias redistributivas en América Latina. La reforma agraria, definida, aplicada y sancionada por el Estado, se convirtió en el instrumento fundamental de redistribución de la propiedad en América Latina

(Carter 2003). El principal mecanismo de aplicación de las reformas agrarias fue la expropiación a los grandes propietarios; expropiaciones que significaron una reestructuración profunda de la tenencia de la tierra y el acceso a ella de millones de campesinos en todo el continente (Flores 1970).

Aunque el reparto de tierra, como instrumento fundamental de la reforma agraria, persistió hasta 1992, los periodos más significativos se situaron en las primeras décadas del siglo XX hasta la presidencia del General Lázaro Cárdenas (1934-1940), que dio un enorme impulso al reparto y fue el que diseñó y echó a andar instituciones públicas de apoyo a la sociedad rural y a la producción campesina (González 1989). Así las cosas, puede decirse que la viabilidad de la economía campesina tuvo que ver, en parte al menos, con la creación, por parte del Estado, de una serie de instituciones y mecanismos para mantener y promover la producción agropecuaria, pero que sirvieron también para que los campesinos se convirtieran en clientela política imprescindible en el proceso de fortalecimiento del Estado mexicano post revolucionario. Con el reparto agrario, las organizaciones de ejidatarios y comuneros se convirtieron en el principal vínculo entre el Estado y las sociedades rurales (Ibíd.). La Confederación Nacional Campesina, brazo rural del PRI (Partido Revolucionario Institucional), además de otorgar representatividad a los campesinos, sirvió, aunque en un proceso decreciente, de lazo de transmisión de las demandas de la gente del campo (González 1989).

Es decir, la reforma agraria y los instrumentos de apoyo al campo correspondieron a un periodo de la historia del siglo XX en que los campesinos tuvieron poder político y sus demandas eran recibidas y atendidas por el Estado. Aunque con los años disminuyó la eficacia del apoyo al campo y creció la corrupción en la gestión del desarrollo rural, no cabe duda de que el Estado mexicano procuró que la agricultura fuera una actividad viable para los campesinos y redituable para el conjunto del país en pleno proceso de urbanización e industrialización (Ibíd.).

Hay que decir que en ese tiempo la tierra era todavía un recurso inseparable de la producción agropecuaria y jugaba un papel insustituible para garantizar el auto-abasto de alimentos de las familias en el campo. No sólo eso. La tierra era la base de la producción de un sinfín de produc-

tos indispensables para el mercado urbano y la industria. En términos económicos la producción campesina estaba eficazmente articulada a la necesidad de alimentos básicos para la población urbana y de insumos industriales asociados a la etapa de sustitución de importaciones (Warman 1980).

Sin duda, el volumen de la producción agropecuaria tenía que ver con la cantidad de gente que vivía y trabajaba en el mundo rural. Hay que recordar que hasta la década de 1970 una parte significativa de la población nacional residía en el campo y vivía de los quehaceres agropecuarios. En 1970 más de una tercera parte (34,4%) de la PEA (Población Activa Económicamente) de Jalisco se ubicaba en las actividades agropecuarias. En el año 2000 sólo el 10,17% de la PEA se encontraba en esos quehaceres. En Guanajuato, estado agrícola por excelencia, se advierte una caída más acusada aún. Allí, en 1970 casi la mitad (49,02%) de la PEA se dedicaba a las actividades agropecuarias, proporción que se redujo a 13,23% en el año 2000, es decir, una caída de 35 puntos porcentuales en 30 años.

Hasta la década de 1990 el mecanismo que garantizaba el acceso a la tierra a las consecutivas generaciones de campesinos –aunque cada vez fuera menos tierra–, era la redistribución de la propiedad ejidal. Pero ese acceso a la tierra, que significaba el derecho adicional al usufructo de otros recursos comunitarios, a las redes de trabajo, al financiamiento público, pasaba por la pertenencia, permanencia y participación de la población, en especial de los hombres, en las estructuras creadas para administrar y redistribuir la tierra y organizar la producción agropecuaria: las organizaciones ejidal y comunal. Además, la transmisión de los derechos agrarios, que por lo regular favorecía a los hombres, suponía la presencia y el cumplimiento de deberes locales, lo que obligaba a los vecinos a mantenerse ligados y disponibles en su comunidad de origen.

En ese sentido, podría decirse que la dotación ejidal estimuló, en un primer momento al menos, un proceso de campesinización que vigorizó el arraigo de los hombres a la comunidad y de agriculturización en tanto privilegió la dedicación primordial a la parcela y el quehacer agrícola (Arias 2005). Los hombres, para hacer efectivos sus derechos, tenían que regresar y participar en los compromisos político-religiosos asociados a la dotación y redistribución de tierras ejidales y comunales.

Por esa razón quizá la búsqueda masculina de ingresos monetarios mediante la migración se orientó más bien a las ciudades del país; desplazamiento que les permitía volver al pueblo con frecuencia, asumir y atender compromisos comunitarios y, de ese modo, asegurar un mejor retorno, algo que no sucedía con las mujeres que migraban (Arizpe 1978). Hasta los años setenta los desplazamientos masculinos parecerían haber sido, en su intención original al menos, movimientos campo-ciudad de corto plazo y de retorno a las comunidades de origen (Ibíd.). La migración interna, masculina y estacional, era un mecanismo eficaz para asegurar el arraigo y los derechos comunitarios. De ahí quizá que la migración a Estados Unidos, que se suscitó con el Programa Bracero (1942-1964), se haya atenuado en las décadas siguientes, en estados como Michoacán, Puebla o Oaxaca, donde existían comunidades ejidales y comunales vigorosas. La bibliografía muestra que después de la era bracera muchas comunidades de esos estados retomaron la práctica de la migración interna (D'Aubeterre 2000; Kemper 1997; Moctezuma 2002), hasta la década de 1990 cuando se desató nuevamente la migración a Estados Unidos.

No fue el caso de estados como Guanajuato o Jalisco, donde predominaba la propiedad privada de la tierra y los derechos y compromisos comunitarios eran más débiles e imprecisos. Allí, durante y después del Programa Bracero, la migración a Estados Unidos permaneció como una opción vigorosa (Massey et al. 1991). De cualquier manera, hasta la década de 1990 la migración a Estados Unidos era un desplazamiento laboral de retorno, donde predominaban los hombres jóvenes, solteros o recientemente casados; migración que se había articulado con los calendarios agropecuarios y religiosos de las comunidades de origen. Es más, muchas comunidades resignificaron sus imágenes y acomodaron las fiestas patronales para hacerlas coincidir con ese patrón migratorio que recobraba migrantes cada año para, finalmente, recuperarlos de manera definitiva (Ibíd.). Hasta la década de 1980, casi la mitad de los migrantes rurales del occidente del país realizaba un solo viaje al norte; 22% dos viajes y sólo el 16% tres viajes (Ibíd.).

En ese patrón migratorio, las mujeres se quedaban en las comunidades de origen pendientes de hijos, padres y suegros, y al cuidado de las actividades económicas familiares. Por si fuera poco, muchas de ellas intensifica-

ron la búsqueda de ingresos en efectivo, como una manera de hacer frente a la irregularidad de las remesas (Arias 2005; Dinerman 1983).

Se podría decir entonces que la migración de retorno era una expresión de la existencia de opciones e incentivos para la inversión local de las remesas y los ingresos obtenidos fuera de la comunidad. La migración, además de mejorar el consumo familiar, permitía generar, en poco tiempo, recursos para hacer una casa, comprar tierra, instrumentos de trabajo, maquinaria, vehículos, hacer cambios y mejoras técnicas en los cultivos, instalar algún negocio que asegurara un mejor y más pronto retorno al terruño (Arizpe 1978; Dinerman 1982; Kemper 1997; Massey et al. 1991).

El regreso a las comunidades tenía que ver sin duda con una característica fundamental de la migración hasta 1986; se trataba de un fenómeno indocumentado, lo que significaba que los migrantes carecían de derechos laborales, sociales, políticos en Estados Unidos. Sus derechos estaban en México, en especial, en sus comunidades de origen. Esta situación estimulaba desplazamientos de ida y vuelta o, si se quiere, inhibía el establecimiento definitivo de los migrantes en el otro lado, al menos de la mayoría.

Finalmente, habría que mencionar que, en un contexto demográfico y cultural donde predominaban los hogares numerosos, la población joven y una jerarquía patriarcal de los derechos, deberes y compromisos, la socialización estaba centrada en lo que resultaba crucial para las familias: la tierra, el trabajo y la colaboración, es decir, la contribución, con trabajo e ingresos, durante la soltería al menos, de hombres y mujeres, al hogar de los padres. Los desplazamientos de hijos e hijas estaban pautados por esa obligación hacia los padres (Arizpe 1978). En cualquier caso, los derechos y deberes de hombres y mujeres se definían y jerarquizaban a partir de la actividad agropecuaria, de la cual se encargaban, de manera casi invariable, los hombres. Salvo excepciones, los hijos, en especial las hijas, aceptaban, casi sin chistar, los deberes que se les imponían como solteras en sus familias de origen y, una vez casadas, en las familias de sus maridos.

Así las cosas, la reforma agraria parecería haber tenido dos efectos importantes y persistentes: por una parte, reivindicar a la tierra y la actividad agropecuaria como las bases de la supervivencia familiar, lo que reforzó la noción del proveedor masculino único. Por otra parte, masculinizó

la herencia de la tierra. Hasta 1992, en términos de la vieja legislación agraria, la dotación entregaba el usufructo de la tierra, que no la propiedad, a los ejidatarios. El ejido era propiedad de la comunidad rural que, reunida en asamblea, decidía sobre la entrega de las parcelas a sus miembros. De ese modo se velaba, en teoría al menos, porque los miembros de la comunidad contaran, generación tras generación, con acceso a la tierra.

La dotación ejidal favoreció, por las razones y justificaciones que se quiera, más a los hombres que a las mujeres. La exclusión de las mujeres contaba con un argumento adicional: se suponía que ellas, al casarse, pasaban a formar parte de la familia del marido y sus hijos heredarían, por vía paterna, el derecho al usufructo de la tierra y el acceso a los bienes comunales.

En ese tiempo, recuerda un migrante, la nostalgia dolía. Tanto, que siempre, sobre todo los hombres, tenían como horizonte de sus afanes regresar al terruño, donde allí tenían deberes, pero también recursos y derechos asegurados.

1990: los contextos se transforman

Durante la década de 1990 las estrategias económicas no sólo habían dejado de estar centradas en las actividades agropecuarias sino que además las familias habían tenido que ampliar y diversificar al máximo sus fuentes de ingresos no agropecuarios. Así, lo que define a la mayor parte de las familias del campo hoy, es el empobrecimiento y la dependencia de ingresos múltiples, cambiantes, separados, distantes, discontinuos provenientes del trabajo de hombres, mujeres y niños, donde las actividades agropecuarias han pasado a ser, en todo caso, complementarias (Arias 2005; Echanove y Steffen 2005). En el campo, dice Appendini (2007), se ha dado una informalización de quehaceres e ingresos, similar a lo que sucedió hace décadas en las ciudades. Pero sin duda, el fenómeno más generalizado e imparable en la geografía nacional rural es la migración de la población (hombres y mujeres), a diferentes regiones del país, en especial a las grandes ciudades, pero sobre todo a Estados Unidos.

Pero los contextos en que hoy se insertan las actividades económicas, las posibilidades y opciones laborales de las familias, se han modificado de manera drástica con consecuencias que ya se manifiestan, aunque todavía no se asumen, para las familias del campo.

Un primer elemento de contraste es la evidente pérdida de poder político de los campesinos. A pesar de las luchas que han emprendido, sus necesidades y demandas no han sido atendidas. Las organizaciones campesinas carecen de legitimidad respecto a los campesinos y de fuerza respecto al poder político. Así las cosas, lo que se percibe es una brecha casi insalvable entre los cambios que se han dado en las sociedades rurales y lo que el Estado entiende y asume como políticas públicas para el campo. Desde hace años no hay proyectos productivos para el campesinado, para los pequeños productores, para la producción de granos y bienes básicos, para las opciones de diversificación económica que ellos han echado a andar en sus sociedades (Echanove y Steffen 2005; Arias 2005). Lo que ha habido es política social, es decir, mecanismos de combate a la pobreza mediante el subsidio a los que se quedan: mujeres y niños. Casi nada existe para los ancianos que son los que abundan en los pueblos, muchas veces a cargo de los nietos de sus hijos e hijas emigrantes.

En general, se constata la desvalorización de los recursos del campo. La tierra es un recurso que tiene cada vez menos incidencia en la generación de riqueza y empleo (Tejo 2003). En términos económicos es evidente la devaluación de la producción campesina de alimentos y la producción para el mercado interno. Lo que se privilegia y apoya es la producción de frutas y hortalizas de exportación, que son las que generan divisas y empleo (Echanove y Steffen 2005). Aquí y allá, con una enorme movilidad espacial, han surgido empresas que producen granos y productos exportables sin necesidad ni interés por poseer tierra. A diferencia de lo que se pensaba que sucedería con el Procede, no ha habido una reemergencia del latifundismo sino el fortalecimiento de una franja de empresarios e intermediarios basados en la tecnología y la renta de la tierra (Ibíd.).

Como quiera, la modernización de la agricultura, la expansión de la horticultura y lo que persiste de la manufactura rural han redefinido los mercados de trabajo rurales con una clara preferencia por la mano de obra femenina (Arias 2005; Lara 1998). Por las diversas razones que se han

destacado (discontinuidad laboral, trabajo a domicilio, bajos salarios, inexistencia de prestaciones), la división sexual del trabajo rural favorece a las mujeres. Para ellas, más que para los hombres, existen hoy más –que no necesariamente mejores– oportunidades de ingreso asalariado en el campo. Pero incluso ahí se perciben cambios. Emilia, una mujer de cuarenta años, recordaba que cuando ella era jornalera había mucho trabajo; las contrataban para sembrar, seleccionar, cosechar. Ahora, dice, es cada vez menos la gente que se necesita. Con todo, la ampliación del mercado de trabajo femenino no logra compensar la pérdida absoluta de empleo en el campo. En el año 2000 el 13,23% de la PEA guanajuatense estaba dedicada a actividades agropecuarias, por debajo de la que trabajaba en los servicios (29,37%) y en la industria manufacturera (26,77%). Del total de la PEA estatal, el 17,59% de hombres y sólo el 3,74% de las mujeres se encontraba en las actividades agropecuarias.

No sólo eso. En las zonas rurales ha reaparecido con intensidad la figura del campesino sin tierra, el jornalero que trabaja por día en las actividades agropecuarias. En el Bajío guanajuatense, las empresas agropecuarias han desplazado la búsqueda de mano de obra a comunidades alejadas y muy empobrecidas. Desde allí organizan y desplazan jornaleros que, en calidad de cuadrillas, trabajan cada día en los diferentes campos que requieren trabajo. Se trata de gente que no tiene parcela, ni la tendrá, en sus lugares de origen.

En este contexto de cambio y crisis de los contextos tradicionales del mundo rural, la confluencia de dos fenómenos, en principio independientes pero que muy pronto se entreveraron, ha acarreado consecuencias irreversibles en las actividades y el empleo de las familias en el campo: IRCA y ley Agraria de 1992.

Cuando la nostalgia ya no duele: IRCA (1986) y la Ley Agraria (1992)

Como ha sido documentado, a partir de 1990 se constató una impresionante ampliación geográfica de la migración mexicana a Estados Unidos. Aunque también se ha desatado la migración urbana, el mundo rural sigue siendo el principal proveedor de mano de obra para las actividades

agropecuarias en Estados Unidos (Durand y Massey 2003). La migración, antes acotada a los estados del occidente del país, se ha expandido a prácticamente todos los estados del país e incluye a todo tipo de sociedades rurales: indígenas, campesinas y rancheras.

El deterioro imparable e irreparable de las condiciones de vida y trabajo en el campo se conjuntó, en 1986, con la puesta en marcha de la IRCA, ley de amnistía que buscó legalizar y ordenar el flujo migratorio indocumentado en Estados Unidos. En general, IRCA legalizó la estancia de 2,3 millones de trabajadores migrantes mexicanos en el otro lado (Ibíd.). IRCA incluyó un programa especial de amnistía para trabajadores agrícolas. Gracias a ese programa 750 000 trabajadores provenientes del campo mexicano pudieron legalizar su situación migratoria y convertirse en residentes legales en Estados Unidos.

A partir de 1998, señalan Massey, Durand y Riosmena (2006) los cambios económicos en México y en las políticas de inmigración en Estados Unidos han dado lugar a un nuevo patrón migratorio, de tal manera que el flujo circular de trabajadores de sexo masculino que procedían sobre todo de los estados del occidente de México y que se dirigía a tres estados de la Unión Americana, se ha transformado en “una población de familias de todas partes de México viviendo en cincuenta estados de Estados Unidos” (2006:100).

Desde luego, los estados que tuvieron más personas en posibilidad de acogerse a la amnistía fueron los de la región histórica de la migración (Durand y Massey 2003). Más de la mitad (63,30%) de las personas que fueron legalizados por IRCA provenían del occidente del país. Jalisco ocupó el primer lugar en cuanto a la proporción de trabajadores legalizados (20%); Guanajuato, con 7,4%, ocupó el tercer lugar (Ibíd.). En esos estados, como en todos los de la región histórica de la migración, los impactos de IRCA fueron inmediatos y avasalladores.

En primer lugar, la legalización intensificó el establecimiento más o menos definitivo o, al menos de más largo plazo, de los migrantes en Estados Unidos. Fue una situación no buscada pero que ha tenido grandes consecuencias. Los trabajadores legalizados pudieron empezar a salir de las actividades y los espacios tradicionalmente vinculados con la migración indocumentada: los quehaceres agropecuarios en los estados de Cali-

fornia y Texas (ibíd.). Los flamantes residentes comenzaron a desplazarse por la geografía norteamericana, a explorar diversas opciones económicas y diferentes maneras de insertarse en el mundo del trabajo en Estados Unidos.

La legalización convirtió a los migrantes en sujetos de crédito, lo que les ha permitido comprar casas y establecer negocios por su cuenta (Ibíd.). Las responsabilidades y compromisos corresponden ahora a los calendarios de ese país y los migrantes, casi sin darse cuenta, comenzaron a romper con las visitas anuales que procuraban hacer coincidir con las fiestas patronales de cada lugar. En muchos pueblos, las fiestas “están tristes”, se dice, por la escasa afluencia de los que están del otro lado.

En segundo lugar, la legalización dio lugar a procesos de reunificación familiar, lo que catapultó la migración de mujeres y niños. Una necesidad de los migrantes legalizados que no sabían cuándo iban a regresar a México fue, sin duda, que sus familias se reunieran con ellos. Después de muchos y largos trámites, muchas esposas e hijos ingresaron a Estados Unidos por la vía legal; pero muchas otras lo hicieron por la vía indocumentada. De esa manera, la reunificación familiar intensificó ambos flujos migratorios (Ibíd.). No sólo eso. Muchos migrantes se reencontraron con hermanas, sobrinas, primas que llegaron a vivir a Estados Unidos, reclamadas por sus esposos y padres. La reunificación, que todavía está en marcha, ha facilitado el reencuentro no sólo de las parejas e hijos sino además la reconstitución de las familias en Estados Unidos.

En tercer lugar, la legalización dio lugar a una inesperada segmentación del mercado de trabajo mexicano en Estados Unidos, entre documentados e indocumentados. Así, están los migrantes legales que pueden acceder a mejores lugares, actividades, puestos de trabajo en la geografía estadounidense. Pero están también los trabajadores indocumentados que han llegado, que siguen llegando, a través de las mismas redes sociales, a cubrir las plazas que dejan o incluso generan los legalizados (Ibíd.), porque las familias legalizadas, donde suele trabajar la pareja, requieren de servicios domésticos, por lo cual promueven la migración indocumentada de alguna pariente del lugar de origen. Este fenómeno ha intensificado la migración femenina de mujeres que migran, en principio, para ayudar a otras pero que no tardan en buscar trabajo por su cuenta.

También hay que decir que las empresas norteamericanas, en especial en las actividades agropecuarias, siguen dependiendo de la mano de obra mexicana, documentada o indocumentada. A fines de la década de 1980, IRCA había logrado que la inmensa mayoría (90%) de los trabajadores del campo se convirtiera en trabajadores legales; sin embargo, quince años más tarde, en el año 2005, se calculaba que el 80% de la mano de obra agropecuaria seguía siendo mexicana, pero era, de nueva cuenta, indocumentada.

En cuarto lugar, hay que decir que se ha prolongado también la estancia en Estados Unidos de los trabajadores indocumentados. Un componente adicional de IRCA fue el control fronterizo, es decir, implementar operaciones que impidieran el paso de indocumentados por la frontera (Operación Bloqueo, Operación Guardián). En esas condiciones los indocumentados se ven obligados a prolongar su estancia en Estados Unidos, aunque escasee el empleo, para no tener que enfrentar a la migración y pagar por varios episodios de cruce de la frontera (Ibíd.).

Pero el migrante indocumentado de ahora es también muy diferente al de hace años, cuando tenían razones y expectativas para volver al terruño que les garantizaba, vía la pertenencia y el regreso a la comunidad o a través de la herencia, acceso a la tierra y a los recursos comunales en un contexto donde las actividades campesinas eran viables. Eso ya ha dejado de ser evidente. De ese modo, queriéndolo o no, se van debilitando las redes, vínculos y compromisos de esos migrantes con su comunidad de origen y con sus paisanos.

Esa combinación de escenarios ha suscitado una prolongación más o menos indefinida de la estancia de los trabajadores mexicanos, legales e indocumentados, en el otro lado, lo que representa un cambio muy profundo del patrón migratorio tradicional que preveía el retorno a México después de uno o dos viajes. Sin pretenderlo desde luego, las responsabilidades hacia el pueblo empiezan a desdibujarse, los compromisos familiares a atenuarse, las relaciones sociales a restringirse. Los migrantes aseguran que no quieren quedarse en Estados Unidos pero muchos de ellos ven el retorno a México como el sueño al final de sus vidas activas, al pueblo como el lugar más adecuado y entrañable para retirarse.

En verdad, los padres ancianos y enfermos constituyen la preocupación y el vínculo más fuerte para los migrantes. Muchas parejas de ancianos de

comunidades rurales de Guanajuato y Jalisco, que ahora tienen a la mayor parte de sus hijos e hijas en el otro lado, pasan buena parte del año visitando a hijos e hijas en Estados Unidos, para regresar apenas unos cuantos meses al pueblo. En muchos casos también, los residentes de comunidades de Guanajuato y Jalisco han “aplicado” para que sus padres reciban ayudas en Estados Unidos, lo que obliga a permanecer varios meses en ese país. Para los ancianos no es ni cómodo ni agradable vivir así, pero es la única manera de estar con sus hijos que ya no van a volver a México, al menos en mucho tiempo, para recibir apoyos de los que carecen en México.

Así las cosas, el profundo cambio en el patrón migratorio en México y en Estados Unidos, ha obligado a las familias a construir y transitar por un camino muy intenso de redefinición de las relaciones, obligaciones y derechos familiares, tránsito que, sin quererlo, afecta las inversiones y el empleo en las comunidades de origen.

Redefinición que aparece hoy estrechamente ligada a ese otro gran cambio que empezó a gestarse en la década de 1990: las modificaciones en la tenencia de la tierra que se suscitó a partir de la promulgación de la Ley Agraria de 1992. El objetivo primordial de esa ley, como otras similares en América Latina, fue generar mercados de tierras o, dicho de otra manera, sacar la tierra al mercado, situación que, se suponía, incrementaría la eficiencia en la producción y la productividad agropecuarias (Carter 2003; Tejo 2003). Para lograrlo, había que modificar la tenencia de la tierra para dar certeza a la propiedad mediante la titulación individual de los predios. Con esos argumentos se pasó de la larga fase de reformas agrarias redistributivas, a los programas de titulación de predios (Ibíd.). En la práctica, se dio por cancelada la redistribución de tierras en prácticamente toda América Latina. En México se consideró que el reparto de tierras “había culminado y cumplido con sus propósitos” (Warman 2002:22).

En casi todos los países de América Latina se echaron a andar programas de titulación de predios basados en el principio de la distribución de títulos a quienes mantenían situaciones precarias sobre sus dominios (Aylwin 2003; León y Deere 1999). En México, a la promulgación de la Ley Agraria, siguió la creación de un instrumento fundamental, el Procede, que en 1999 había certificado “casi tres cuartas partes de todos los ejidos” (Warman 2002).

A diferencia de lo que se esperaba que sucediera con los programas de titulación, ha habido menos venta masiva de tierra de los núcleos agrarios y menos formación o re-configuración de grandes latifundios, aunque tampoco se ha atenuado el problema del minifundio (Aylwin 2003; Concheiro y Diego Quintana 2001).

Pero sí ha habido otros impactos. Los programas de titulación sólo reconocen derechos de propiedad a los que aparecían como titulares de los predios. Pero hay que recordar que la tierra estuvo siempre sometida a intensos procesos de venta, renta y formas combinadas de explotación y trabajo; fenómenos que dieron lugar a la emergencia de diversas figuras vinculadas con las labores del campo: posesionarios, avocindados y jornaleros cuyos derechos a la tierra “son casi letra muerta” (Tarrío García 2001). Además, se ha intensificado el uso privado de tierras comunales. Así las cosas, existe un amplio y creciente sector de familias sin tierra, dedicada a las actividades agropecuarias que no pudieron acceder a ella vía la titulación. Dadas las características del programa y los criterios con que se tomaron las decisiones en los ejidos, resulta casi imposible que los campesinos jóvenes accedan a ella. La dotación de tierras está cancelada y ya se sabe que los productores pobres carecen de recursos para comprar y no tienen acceso a financiamiento para hacerlo (Vogelgesang 2003). Esa certeza empuja de manera irremediable a la emigración de muchos jóvenes del campo.

Esto tiene que ver con otro hecho que quedó claro desde el principio de la aplicación del Procede: la titulación se otorgó a una población rural envejecida que era, además, la que controlaba las instancias de decisión ejidal y comunal (Warman 2002). Un estudio reciente señalaba que seis de cada diez ejidatarios tenía más de cincuenta años y, de ellos, tres tenían más de sesenta y cinco años (Robles Berlanga y Concheiro Bórquez 2004). Se trata de una población envejecida, cansada, en muchos casos también enferma que ha perdido el acceso a la seguridad social y a la jubilación. Esto no siempre fue así. Los procesos de privatización de empresas agroindustriales (ingenios, plantaciones) dejaron sin esos beneficios a una enorme franja de campesinos a lo largo y ancho del país.

Con todo, puede decirse que la certeza en la tenencia de la tierra llegó cuando esta había dejado de ser un recurso crucial para la supervivencia en el campo. En estas condiciones, la propiedad de la tierra, ahora titula-

da y entrega de manera individual, ha adquirido nuevos y diversos sentidos para la gente del campo. Y en torno a ella ha comenzado a darse un proceso incipiente pero imparable de confrontación de intereses generacionales y de género al interior de las familias.

En la medida en que los estados de Guanajuato y Jalisco forman parte de la región histórica de la migración, podría pensarse que los escenarios que se conformaron a partir de IRCA y La Ley Agraria resultaron similares en ambos estados. No fue así. Lo que se observa es una tendencia a la polarización de situaciones que tiene que ver con un fenómeno avasallador: la proximidad y vinculación de las sociedades rurales con espacios que otorgan nuevos valores y usos a la tierra. La urbanización se ha convertido sin lugar a dudas en la fuerza más avasalladora de cambio en las sociedades rurales. Esto no es de extrañar; en Francia, desde la década de 1970 se reconocía que “ningún modo de ocupación rural del territorio, ningún sistema de producción agrícola o forestal puede, en la economía liberal, rivalizar de manera durable, con la urbanización” (Berger 2004). El valor, anteriormente ligado a la calidad de las tierras, ha sido reemplazado por la localización de las tierras.

En general, puede decirse que los programas de titulación no tomaron en cuenta un fenómeno cada vez más decisivo como marcador de la diversidad rural: los cambios territoriales asociados al reordenamiento espacial de las actividades económicas y la población. Hay que recordar que las reformas agrarias redistributivas fueron concebidas y aplicadas en sociedades, cuando había grandes distancias y diferencias entre lo rural y lo urbano, distancias y diferencias que se modificaron de manera acelerada a partir de la década de 1970.

En ese sentido, la pluriactividad actual, es decir, la combinación de actividades e ingresos posibles de las familias, depende ahora de la manera cómo se relacionan y articulan los espacios rurales con dinámicas asociadas a nuevos usos del suelo, en especial, con la urbanización. La localización de la tierra y sus nuevos usos posibles son una fuente creciente de diversidad de oportunidades y quehaceres entre las familias campesinas.

Un ejemplo de Guanajuato

La región norte de Guanajuato se ha caracterizado por su dedicación a la agricultura de temporal y la ganadería extensiva. Allí se encuentran municipios extensos del estado pero de escasa población. En 2000 allí vivía sólo el 4,82% de la población del estado (Arias y Peña 2004).

En el año 2000 la mayor parte de la población de ambas regiones (69,17%) no vivía en las cabeceras municipales sino en pequeñas localidades. Con todo, el crecimiento de la población en las cabeceras municipales era superior a la del resto del municipio: 2,77% frente a 1,25%. En verdad, las mayores tasas de crecimiento en la región correspondían a los municipios más poblados y urbanizados: San José Iturbide (2,52%) y San Luis de la Paz (2,13%) (ibíd.). En el periodo 2000-2005 la tasa de crecimiento decreció en ambos municipios: 1,42% y 0,83% respectivamente (INEGI 2005).

En todos los municipios de la región se advierte un desequilibrio entre los sexos: el índice de masculinidad era 90,80%, lo que da cuenta de la salida de hombres. La emigración ha sido un asunto clave en la región. En 1983 y 1990 la región tuvo tasas elevadas y crecientes de crecimiento migratorio: 15,65% y 31,03% respectivamente. El indicador de vinculación con la migración a Estados Unidos muestra que en una quinta parte (22,71%) de los hogares había migrantes en Estados Unidos (ibíd.). De acuerdo con el MMP (Mexican Migration Project)¹, el noreste ha sido una región tradicionalmente aportadora de migrantes internacionales, es decir, hacia Estados Unidos, como de migrantes internos.

En lo que respecta a las actividades económicas y el empleo, en 1970, más de la mitad de la PEA (67,83%) se dedicaba a las labores agropecuarias en 1970. Esa proporción bajó a 36,79% en 1990 y a 23,85% en el

La base de datos del MMP contiene información cualitativa y cuantitativa recabada desde 1982. De acuerdo con un plan de estudio que utiliza y combina métodos de investigación propios de la Antropología y la Sociología. En 2007, son 107 las comunidades encuestadas en los estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Entre 1987 y 1992 se levantaron etno-encuestas representativas, en once localidades de Guanajuato. La base de datos del MMP es pública y puede consultarse en <http://mmp.opr.princeton.edu>.

2000. Es decir, allí la PEA agropecuaria bajó 43,98 puntos porcentuales en 30 años.

En 1970 la PEA masculina en actividades agropecuarias representaba el 73,04% y la PEA femenina el 25,11%. En 1990 esas proporciones se redujeron a 43,62% y 7,82% respectivamente. En la región norte, desde 1970 la mayor parte de la PEA femenina correspondía a los servicios (28,69%); proporción que prácticamente se duplicó en diez años (42,77%) en 1990.

En el año 2000 no hubo cambios aunque se acentuaron las tendencias. La mayor proporción de la PEA masculina siguió estando en las actividades agropecuarias (31,04%) y la mayor proporción de la PEA femenina continuaba en el sector servicios (43,26%).

Detrás de ese panorama de cifras y proporciones hay una larga historia regional y micro regional del trabajo, urdida por hombres y mujeres, que da cuenta de sus luchas y esfuerzos por sobrevivir en sus terruños. Los hombres dedicaban sus ejidos de tierras flacas a la producción de subsistencia y vendían sus excedentes de maíz, chile, fréjol. También recurrían al jornalero; los que no tenían tierra, a la mediería; los que tenían alguna habilidad como la música, algo ganaban cuando los contrataban para alguna celebración; los que sabían algo de construcción ayudaban a vecinos y parientes a hacer sus casas a cambio de dinero; no faltaba el que criaba gallos de pelea para combates en los que corrían las apuestas. Con los años, se instalaron ranchos ganaderos y pequeñas empresas que los reclutaban de manera estable o eventual. Como de cualquier modo no "alcanzaba", ellos se iban a la ciudad de México pero sobre todo a Estados Unidos, lo que les permitía mejorar el consumo, incrementar sus bienes, echar a andar proyectos de vivienda y obtención de ingresos para el regreso definitivo a sus comunidades.

Con maridos migrantes o no, las mujeres, además de encargarse de las tareas de la casa y los animales y de "ayudar" en la milpa, solían ir a trabajar a las bodegas de selección de fréjol y chile que existían en diferentes poblaciones; más tarde, aceptaron trabajo a domicilio o incluso ingresaron a trabajar a los talleres de tejido de punto y confección de prendas que proliferaron en las décadas 1980-1990 o en cualquier tipo de pequeña empresa que les ofreciera un salario en efectivo y más o menos estable. Por

lo regular, la trayectoria de vida de las solteras incluía una etapa en León o la ciudad de México donde trabajaban en el servicio doméstico. Pero si se casaban con alguien del pueblo o sus cercanías, que era lo más común, regresaban para siempre al terruño. A pesar de que los maridos migrantes no valoraban el trabajo y muchas veces ni siquiera reconocían la aportación económica de sus esposas e hijas, la verdad es que el ingreso femenino potenciaba el uso de las remesas. Si todo salía bien, ellos podían regresar pronto y las remesas les ayudaban a reorganizar, con mejores posibilidades, sus actividades económicas en la comunidad.

Pero esto ya no es así. La historia de vida de la familia de Cynthia, de 22 años, es un buen ejemplo de los escenarios actuales de vida y trabajo en su región, una comunidad pequeña del municipio de Dr. Mora, en el noreste de Guanajuato. Hasta 2004 las rutinas de su casa correspondían bastante bien al esquema tradicional de combinación de actividades. Su padre, don Miguel, sembraba maíz, calabaza y fréjol, en una pequeña parcela ejidal que alcanzaba poco más que para una "elotada". En verdad, él estaba encargado de un rancho donde se producía leche y se fabricaba queso, oficio que practicó durante años. Pero en 2004 la empresa quebró. Don Miguel no pudo dedicarse a hacer quesos por su cuenta y no volvió a encontrar trabajo, ni en su comunidad ni en la cabecera municipal; nada. Después de varios meses de inactividad tomó una decisión inesperada, por lo menos, para un hombre de más de 40 años: migrar, por primera vez, a Estados Unidos. Allá tenía sobrinos y otros parientes a donde llegar y que le ayudarían a encontrar trabajo. Pensaba ahorrar lo más posible para regresar pronto. Pero desde 2005 no ha vuelto ni una sola vez y cada día que pasa el retorno se desdibuja un poco más. A don Miguel no le ha gustado el norte. Aunque tiene trabajo se cansa mucho y no "está a gusto" viviendo con sus sobrinos, muchachos jóvenes con otros intereses. Pero no puede hacer nada más que continuar. Las pesquisas para encontrar trabajo en la comunidad han fracasado. Desde que se fue la parcela está abandonada. En un momento le dijeron que podrían rentársela o podría pasar a formar parte de un proyecto de invernadero de jitomate, pero ya no le han dicho nada y el proyecto no se ha echado a andar.

Mientras pudieron, sus padres apoyaron a Cynthia y a su hermano para que estudiaran. Cynthia acabó una licenciatura en comunicación e

hizo el último año de la carrera como práctica profesional en una dependencia municipal donde tenía la esperanza de que la contrataran. No fue así. La universidad privada donde estudió tiene convenios con el Ayuntamiento y cada semestre los surte de estudiantes en prácticas profesionales sin ningún costo, por lo cual el Ayuntamiento no necesita contratar personal. Cynthia ha estado en otros trabajos pero los sueldos son muy bajos y, en general, no hay empleo para los jóvenes. Ella y su hermano Héctor, quien acabó la preparatoria porque le pagaban del Programa Oportunidades, comenzaron en 2007 a organizar su salida a Estados Unidos. Allá están su padre, sus primos y toda la familia de su mamá, que les han dicho que de inmediato los “acomodan”.

La madre de Cynthia, doña Dolores, tiene sentimientos encontrados. En Estados Unidos están, desde hace años, sus hermanos y hermanas a los cuales no ha vuelto a ver, su esposo y muy pronto sus dos hijos mayores. Doña Dolores trabajaba en un taller de fabricación de tostadas pero fue despedida en un recorte de personal. Aunque sabe tejer a máquina y en un tiempo fue trabajadora a domicilio, dice que es algo que “ya no deja”. Por lo pronto, se encarga de atender a su hija más pequeña que va a la secundaria y a un nieto, cuya madre soltera trabaja en León. Por esa hija y el nieto, doña Dolores recibe apoyo de Oportunidades, pero tiene que estar pendiente de todo lo que le piden. La hija, que regresa cada semana de León, le “surte despensa” y le da dinero para los gastos de la casa. Doña Dolores se encarga también de estar “al pendiente” de sus padres ancianos y solos. Si ellos necesitan dinero, por lo regular para el tratamiento de las enfermedades de la pareja, sus hermanos y hermanas de Estados Unidos lo envían. No suele haber problemas por eso, pues doña Dolores está pendiente también de las casas de sus hermanos y sobrinos y de los vehículos (carros, camionetas, motos) que han dejado en el rancho, tarea importante porque ellos cada vez vienen menos al pueblo.

Así, entre las remesas que le envía don Miguel, que son irregulares y escasas, sobre todo en los meses de invierno cuando escasea el trabajo en Estados Unidos, el dinero y el mandado que le da la hija y lo que recibe de Oportunidades, salen los gastos de la casa. El destino de doña Dolores, como el de tantas mujeres, está en el aire. Por lo pronto, y sin saberlo se ha convertido en cuidadora de personas y guardiana de bienes.

Historias y dilemas como las de la familia de Cynthia se repiten una y otra vez. Casi todas hablan de la pérdida de opciones locales y regionales de trabajo en las actividades agropecuarias pero también en actividades manufactureras de pequeña escala, de la pérdida de valor y posibilidades de uso agropecuario de la tierra, de la migración sin retorno, de la salida de jóvenes, hombres y mujeres; de los que han estudiado y los que no. La gente del noreste de Guanajuato siempre fue móvil, siempre salió en busca de trabajo, pero ahora ya no puede volver.

Un ejemplo de Jalisco

A partir de la década de 1980 la ciudad de Guadalajara, capital de Jalisco, registró un notable desaceleramiento en su tasa de crecimiento (0,15%). En el período 1990-2000 se convirtió en crecimiento negativo (-0,02%) y así continuó en el lustro siguiente. Entre 2000 y 2005 la tasa de crecimiento fue de -0,49%. Al mismo tiempo, comenzaron a crecer, de manera desorbitada, los municipios vecinos y de conurbación con Guadalajara. La escasez y el encarecimiento de la vivienda en la ciudad desataron la búsqueda de suelo urbanizable en los diferentes municipios alrededor de Guadalajara, con el fin de albergar a la población urbana necesitada de vivienda.

En la década de 1990, la ola expansiva alcanzó al municipio de Tonalá, reconocido por su tradición alfarera y hortícola. La tasa de crecimiento en el periodo "intecensal" 1980-1990 fue 12,76%, la más alta no sólo de la historia de Tonalá sino de todo el estado de Jalisco. En el período 1990-2000 la tasa de crecimiento siguió siendo elevada (7,23%). En 1970 se calculaba que el poblamiento ocupaba 192 hectáreas; en 1993, abarcaba cerca de dos mil hectáreas (Cruz et al. 2000). Entre 1990 y 2000 prácticamente se duplicó la densidad de población en el municipio: de 1409 a 2819 habitantes por km.² (Ibíd.). La búsqueda de suelo, la crisis de 1980 y una vieja historia de segregación urbana definieron al municipio de Tonalá como un espacio residencial para sectores populares (Cabrales Barajas 2000).

Así, poco a poco, el espacio de los viejos poblamientos tonaltecas, como el pueblo de San Gaspar, comenzó a ser brutalmente modificado. Tradicionalmente, los vecinos de San Gaspar tenían varios tipos de propie-

dad: parcelas de propiedad privada, donde producían una enorme variedad de hortalizas y flores que se cultivaban de acuerdo con los calendarios gastronómico y ceremonial de los consumidores de la ciudad de Guadalajara. En los patios de sus casas, por lo regular grandes, era donde guardaban las semillas e instalaban los almácigos de las plantas pequeñas, antes de llevarlas a las parcelas. En las parcelas ejidales, propias y rentadas, cultivaban maíz, fréjol, calabaza. Los quehaceres agrícola y hortícola eran muy intensos. Había muchas mujeres horticultoras y los hombres llevaban la producción hortícola, casi cada semana, a los mercados de la ciudad; pero esto ya casi no existe.

En Tonalá había tierra de propiedad privada pero existía sobre todo propiedad social, ejidos y tierras comunales que desde la década de 1970 comenzaron a venderse en grandes cantidades, a bajo precios y sin mayores reglas ni controles. La instalación de un basurero metropolitano alteró y devaluó aún más el suelo tonalteca (Bernache 2000). La puesta en vigor de la Ley Agraria encontró el terreno abonado para potenciar al extremo la consecución de suelo a bajo costo. Las comunidades rurales del municipio fueron las más afectadas por ese proceso y fueron las que experimentaron las mayores tasas de crecimiento: en 1990-2000 la tasa de crecimiento medio anual de la cabecera de Tonalá fue de 3,2%, en tanto en las localidades rurales del municipio fue de 10% a 20%. Muchos ejidatarios y pequeños propietarios vendieron parcelas por su cuenta y además se dejaron tentar por una maraña de intermediarios que se encargaron de sumar espacio barato en forma de lotes, más tarde de fraccionamientos populares. El proceso estuvo plagado, tanto de engaño y corrupción por parte de quienes fraccionaban y autoridades, en relación a los ejidatarios, como de decisiones unipersonales y autoritarias de los ejidatarios y pequeños propietarios respecto a sus familias.

Un buen ejemplo de esa transformación es el de doña Rosario, una ejidataria del pueblo de San Gaspar y maestra jubilada de 70 años. Ella, por ser hija única, heredó una parcela ejidal y tres terrenos de propiedad privada por parte de su padre. Tiene la certeza de que si hubiera tenido hermanos eso no hubiera sucedido. Pero así fue. Por esa misma razón, quiso y pudo estudiar la carrera de maestra. Doña Rosario recuerda que, cuando su padre murió y ella trabajaba como maestra en Concepción de

Buenos Aires, perdió el ejido, pues en una asamblea la borraron de la lista y le adjudicaron la parcela a un primo suyo.

Allá, en Concepción fue donde conoció a su marido, don Evaristo, un pequeño propietario. Como ella tenía tierras y a sus padres ancianos, y había mejores oportunidades educativas para los cuatro hijos que tuvieron, la decisión fue vivir en Tonalá, pero conservaron las tierras y la casa en Concepción de Buenos Aires. Don Evaristo quiso, durante años, vender el rancho pero no consiguió comprador.

Doña Rosario, al jubilarse, abrió en su casa de San Gaspar una tienda de refrescos, licores y botanas que luce muy bien surtida aunque fuertemente enrejada. Desde ahí se encarga, además, de organizar el trabajo en la parcela donde su esposo siembra maíz, calabaza y fréjol, y vende el rastrojo para ensilar. En la huerta de la casa preparan los almácigos de *cem-pacuchitl* que luego siembran para vender flores para Día de Muertos en Guadalajara. Ella misma selecciona las semillas.

Don Evaristo, como tantos otros, fue tentado por fraccionar y vendió, sin consultar con su esposa ni sus hijos, un terreno que habían comprado en las orillas de San Gaspar. El dinero, como a tantos otros, se le fue de las manos. Ahora, dice, le da coraje pasar por ahí y ver lo que deben haber ganado los que le compraron. Eso dicen todos.

A mediados de la década de 1990, con la tienda recién inaugurada, a doña Rosario le pareció buena idea vender crema y queso de Concepción de Buenos Aires, productos de reconocida calidad. Pero a don Evaristo se le ocurrió algo mejor. Salir a vender esos productos, casa por casa, en las nuevas casas y fraccionamientos que habían aparecido por todo San Gaspar y donde no había tienditas. Y tuvieron un inesperado y gran éxito; tanto, que don Evaristo aprovechó para prestarle parte del rancho, que no pudo vender en Concepción, a un pariente que le surte de productos lácteos. Don Evaristo y doña Rosario van cada lunes a su casa de Concepción a abastecerse. De regreso, don Evaristo, a caballo, sale a recorrer calles y cotos donde cada vez tiene más clientes. También los venden en la tienda, pero no es lo mismo, dice doña Rosario. La venta está en los nuevos fraccionamientos, afirma. A la gente le gusta mucho esos productos que les parecen "tradicionales", baratos y llevados hasta la puerta de la casa, lo que no es poca cosa para familias que trabajan todo el día y lle-

gan con el tiempo justo para organizar una cena. La elección del caballo no es nostálgica ni mercadotécnica; le permite a don Evaristo llegar a lugares donde las calles están apenas haciéndose al andar.

Armando, el único hijo varón, no quiso estudiar. Pensaba irse a probar suerte a Estados Unidos, cobijado por la densa red de migrantes del pueblo de su padre. Pero la experiencia de doña Rosario y don Evaristo le ayudó a crear un nicho laboral a partir de los nuevos pobladores y consumidores que se han acercado en San Gaspar. Cada semana, en la casa de sus padres en Concepción, compra y almacena otro reconocido producto local, la tostada raspada, que luego fríe en San Gaspar y sale a vender, él sí en su camionera, a tiendas, calles y cotos. En 2006 estaba gestionando un puesto en los nuevos tianguis que han aparecido en la zona metropolitana de Guadalajara, lo que a la larga le permitiría, imagina, hacerse proveedor de tostadas. Aunque a regañadientes, todavía participa en las actividades agrícolas de sus padres, pero sólo en el transporte de los insumos a la parcela. No le gusta el campo. Una de las tres hijas de doña Rosario y don Evaristo vive con ellos y algo ayuda en la tienda. Doña Rosario piensa que “más adelante” esa hija podría abrir otra tienda de refrescos en un terreno más cerca de los fraccionamientos. A doña Rosario le llama la atención los consumos de la gente de fuera y cree que vale la pena aprovechar el momento; “eso de que les guste tomar botellas de agua y paguen por ello –dice–, es muy bueno”.

Doña Rosario aprendió de la experiencia y no ha dejado que don Evaristo intervenga respecto a los otros dos terrenos de ella, que ya no siembran porque quedan muy cerca del Anillo Periférico, una zona de explosivo crecimiento urbano. En 2006 estaba planeado urbanizarlos, quedarse con un lote y repartir los demás entre sus cuatro hijos. Ella piensa que en cuestiones de herencia no se debe “dejar de lado” a las hijas, como sucedía antes, como tantas veces todavía. Ellas también tienen “necesidad” asegura. La parcela que todavía cultivan les provee de alimentos como a ellos les gusta y es la actividad que sabe hacer don Evaristo, pero “cada día es más difícil trabajar ahí” señala doña Rosario.

La historia de doña Rosario es un excelente ejemplo de las maneras, prácticas y creativas, con que las familias rurales impactadas por la urbanización han imaginado y echado a andar iniciativas de pluriempleo que

toman en cuenta esa nueva e irremediable realidad. Doña Rosario y su esposo no han abandonado las actividades agropecuarias y han mantenido la producción de productos básicos y un producto comercial tradicional como las flores. De cualquier modo, saben que ya no va a ser posible continuar y doña Rosario ha empezado a tomar decisiones para transitar hacia los usos residenciales y de negocios de esos terrenos, para sus cuatro hijos. La tienda, estrategia tradicional de diversificación, le ha servido a doña Rosario de intenso aprendizaje acerca de las necesidades y prácticas de consumo de los nuevos pobladores que han llegado a acercarse a San Gaspar; aprendizaje que le gustaría aprovechar en la tienda que imagina en el terreno que le queda más cercano a los fraccionamientos.

Pero lo que llama más la atención son las estrategias que han podido desplegar en relación al mundo rural. Gracias al mercado que representan los nuevos pobladores de San Gaspar, don Evaristo y Armando han podido reconstruir y resignificar redes económicas en la comunidad de origen y, de paso, ofrecer una opción, aunque sea mínima pero rentable, a ese espacio rural tan en crisis como es Concepción de Buenos Aires. No se trata de grandes proyectos ni inversiones, pero el ejemplo da cuenta de esa posibilidad de articulación entre ambos mundos; ambos impactados, aunque de diferente manera, por los procesos de cambio agrario.

En síntesis

Podría decirse que hasta la década de 1970 las sociedades rurales estuvieron articuladas, aunque de manera decreciente, a los procesos políticos y económicos que definían el rumbo del país. La dotación de ejidos y tierras comunales otorgó a las sociedades rurales un instrumento de poder a través del cual pudieron, durante mucho tiempo, mantener la producción agropecuaria, modelar e imponer formas de organización comunitaria que promovían la permanencia y el regreso de los campesinos a su tierra. En ese contexto, la pluriactividad de las familias en el campo, aunque siempre existió, tenía un marcado sesgo productivo de carácter agropecuario que se basaba en la utilización, también predominantemente productiva, de recursos locales.

Pero eso cambió mucho en las décadas siguientes. Los ejemplos de Guanajuato y Jalisco, aunque muy contrastantes, dan cuenta de un gran cambio: la pérdida de viabilidad, incluso la ausencia, de las actividades agropecuarias en las estrategias actuales de pluriactividad de las familias rurales. Es decir, aunque la gente viva “en el campo”, los recursos de la supervivencia no se originan en sistemas de trabajo y empleo relacionados con las actividades agropecuarias, sino en un espectro muy amplio que va, desde las remesas y el subsidio, hasta un sinfín de quehaceres que tienen cuatro grandes características: se trata de actividades por cuenta propia que siempre han sido generadas por los propios involucrados y que operan al margen de los sistemas formales de trabajo y empleo. Finalmente, se advierte el distanciamiento y el desencanto, cada vez mayor de los jóvenes, hombre y mujeres, respecto a las labores agropecuarias. Una mezcla de razonamientos económicos –la falta de rentabilidad–, el exceso de trabajo y esfuerzo y la desvalorización social de las labores campesinas han construido un escenario del que los jóvenes buscan disociarse. De cualquier manera, los grandes ausentes en el espectro actual de la pluriactividad rural son el empleo formal y las políticas públicas vinculadas a las actividades productivas en el campo.

En el norte de Guanajuato, la pérdida de valor de la tierra, la clausura de opciones laborales para hombres y mujeres, para adultos y jóvenes, las intensas transiciones sociales del mundo rural, se han enfrentado con un único y antiguo recurso: la intensificación de migración a Estados Unidos. La educación, tanto tiempo valorada por las familias, ha dejado de ser un recurso, en especial para los hombres, aunque cada vez más también para las mujeres. El capital social migratorio es el único recurso que ha recuperado protagonismo como alternativa laboral en esas sociedades. La migración es el principal mecanismo de respuesta, el que emerge de todas las crisis, anteriores y actuales de las familias en el campo. Pero hay cambios. Por una parte, la falta de proyectos productivos para el campo ha transformado, a la migración a Estados Unidos, en un proceso de no retorno y, por otra parte, ha profundizado la dependencia de los campesinos de los subsidios privado y público. El binomio remesas de Estados Unidos-subsidios familiar y público, todos subsidios al fin de cuentas, supone, por ahora, el anclaje de

las mujeres; pero también el des-anclaje definitivo de cada vez más hombres y mujeres.

De cualquier modo, las actividades agropecuarias tradicionales y el pluriempleo tradicional parecen tener sus horas contadas, es decir, han dejado de ser opciones viables para los pequeños productores de Guanajuato y Jalisco, aunque por razones distintas. La inviabilidad en San Gaspar tiene que ver sobre todo con el avance imparable, ya irreversible, de los usos no agropecuarios que eliminan, más temprano que tarde, los usos productivos tradicionales de la tierra.

En San Gaspar, bajo condiciones de urbanización extrema, la pérdida y cambio de usos de la tierra ha estimulado la aparición de nuevas formas de pluriempleo en las familias de la comunidad. Las familias han aprendido a convivir y aprovechar la urbanización para crear opciones laborales para sus diferentes miembros. El ejemplo de San Gaspar sugiere incluso que la urbanización acelerada puede dar pie a una rearticulación con productores del campo, aunque a muy pequeña escala. En cualquier caso, se trata de un pluriempleo donde los referentes agropecuarios y las alternativas productivas son cada vez menos y además pesan menos en las dinámicas laborales de las familias.

Puede decirse entonces que el valor de la tierra depende cada vez menos de su asociación con las vocaciones y actividades agropecuarias tradicionales y cada vez más de su localización en relación a los procesos de urbanización. Es la urbanización la fuerza que detona la emergencia de nuevos valores y usos de la tierra, así como nuevas posibilidades de pluriactividad. Así, se constata un abismo creciente entre tierras de alto valor y tierras de poco o nulo valor comercial. Estas últimas se convierten, cada vez más, en zonas de refugio de la pobreza campesina. Se puede decir entonces que en espacios rurales impactados por la urbanización, las familias pueden haber perdido la tierra, pero el uso residencial ha dado lugar al desarrollo de nuevas opciones de pluriactividad, asociadas sobre todo al comercio y los servicios. Todas esas actividades generan empleos, quizá no en grandes cantidades, quizá precarios, pero que se integran a las estrategias de pluriactividad de las familias rurales.

Así las cosas, puede decirse que la ubicación y articulación de las comunidades rurales respecto a los procesos de urbanización, se ha conver-

tido en un factor central para redefinir las estrategias de supervivencia y rediseñar las posibilidades laborales de las familias en el campo. Este proceso, acompañado de dilemas, tensiones y conflictos, apunta a la emergencia de una nueva diferenciación no sólo espacial sino también social dentro de la sociedad rural, lo que remite, quizá, al destino mismo del campesinado en México.

Porque si la pluriactividad en el campo se ha desligado de las actividades agropecuarias ¿en qué sentido podemos seguir hablando de pluriactividad rural?

Bibliografía

- Appendini, Kirsten (2007) "Las estrategias ocupacionales de los hogares rurales ante la recesión de la agricultura: tres estudios de caso en el centro de México"; en Patricia Arias y Ofelia Woo Morales (coord.): *¿Ciudad o campo? Nuevos espacios y formas de vida*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p.19-48.
- Arias, Patricia y E. Peña (2004) *Las mujeres de Guanajuato, ayer y hoy. 1970-2000*. Guanajuato, Universidad de Guanajuato-Instituto de la Mujer Guanajuatense.
- Arias, Patricia (2005) "La vida rural mexicana en vilo. Del desarrollo al subsidio". *L'Ordinaire latino-américain*, No. 200-201, abril-septiembre. Toulouse, Francia, IPEALT-Université de Toulouse-Le Mirail, p.91-98.
- Arizpe, Lourdes (1978) *Migración, etnicismo y cambio económico*. México, El Colegio de México.
- Aylwin, José (2003) "El acceso de los indígenas a la tierra en los ordenamientos jurídicos de América Latina"; en Pedro Tejo (comp.) *Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe. Una realidad incompleta*. Santiago de Chile, CEPAL, p.163-207.
- Berger, Martine (2004) *Les périurbains de Paris. De la ville dense á la metropole écletee?* París, CNRS.
- Bernache, Gerardo (2000) "La gestión del medio ambiente en Tonalá"; en Beatriz Núñez Miranda (coord.): *Tonalá. Una aproximación a su estudio*. Guadalajara, El Colegio de Jalisco, p. 43-64.

- Bonfil Batalla, Guillermo (1990) *México profundo*. México, Conaculta-Grijalvo.
- Cabrales Barajas, Luis Felipe (2000) "Proceso de metropolización y segregación social tonalteca"; en Beatriz Nuñez (coord.): *Tonalá. Una aproximación a su estudio*. Guadalajara, El Colegio de Jalisco, p. 65-89.
- Carter, Michael R. (2003) "Viejos problemas y nuevas realidades: la tierra y la investigación sobre políticas agrarias en América Latina y el Caribe"; en Pedro Tejo (comp.): *Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe. Una realidad incompleta*. Santiago de Chile, CEPAL, p.61-83.
- Concheiro Bórquez, Luciano (2001) "Mercado de tierras en el ejido Santa Inés Oacalco, municipio de Yautepec, estado de Morelos"; en Luciano Concheiro Bórquez y Roberto Diego Quintana (coords.): *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales. Siete estudios de caso*. México, UAM-X- Casa Juan Pablos, p. 189-227.
- Concheiro Bórquez, Luciano y Roberto Diego Quintana (coords.) (2001) *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales. Siete estudios de caso*. México, UAM-X- Casa Juan Pablos.
- Cruz, Heriberto et al. (2000) "La acelerada transformación del paisaje urbano de Tonalá". *Geocalli*, Año 1, No. 2. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p.15-65.
- D'Aubeterre, María Eugenia (2000) "Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal"; en Dalia Barrera Bassols y C. Oehmichen Bazán (eds.): *Migración y relaciones de género en México*. México, Gimtrap-UNAM/IIA, p. 63-85.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León (2000) *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá, TM Editores, UN Facultad de Ciencias Humanas.
- Peña, Guillermo de la, et al. (1977) *Ensayos sobre el Sur de Jalisco*. México, Cuadernos de la Casa Chata.
- Dinerman, Ina (1983) "El impacto agrario de la migración en Huecorio". *Relaciones*, Vol. IV, No.15. Zamora, El Colegio de Michoacán, p.29-52.
- Durand, Jorge (1998) "Nuevas regiones migratorias"; en René M. Zenteno (coord.): *Población, desarrollo y globalización*. México, Sociedad

- Mexicana de Demografía-El Colegio de la Frontera Norte, p. 101-115.
- Durand, Jorge y Douglas S. Massey (2003) *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Angel Porrúa.
- Echanove, Flavia y C. Steffen (2005) *Globalización y reestructuración en el agro mexicano. Los pequeños productores de cultivos no tradicionales*. México, Universidad Autónoma Chapingo-Plaza y Valdés.
- Flores, Edmundo et al. (1970) *Reformas agrarias en América Latina*. Buenos Aires, Juárez Editor.
- Friedlander, Judith (1977) *Ser indio en Hueyapan*. México, FCE.
- González, Luis (1989) "Gente del campo". *Vuelta*, 151, junio. México, p.22-29.
- Gordillo de Anda, Gustavo, Alain de Janvry y Elisabeth Sadoulet (1999) *La segunda reforma agraria de México: respuestas de familias y comunidades*. México, El Colegio de México-FCE.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (México) (2000) *XII Censo de Población y Vivienda 2000*. Aguascalientes, INEGI.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (México) (2005) *Conteo de Población y Vivienda 2005*. Aguascalientes, INEGI.
- Kemper, Robert V. (1997) *Migration and Adaptation: Tzintzuntzan Peasants in Mexico City*. Beverly Hills, Sage Publications.
- Lara Flores, Sara (1998) *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*. México, Juan Pablos Editor-Procuraduría Agraria.
- León, Magdalena y Carmen Diana Deere (1999) *Género y derechos de las mujeres a la tierra en Chile*. Santiago, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer.
- Massey, Douglas S. et al. (1991) *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. México, Conaculta-Alianza Editorial.
- Massey, Douglas S.; J. Durand y F. Riosmena (2006) "Capital social, política social y migración desde comunidades tradicionales y nuevas comunidades de origen en México". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116, octubre-diciembre, p. 97-121.

- Mintz, Sydney W. (1982) "Sistemas de mercado interno como mecanismos de articulación social". *Nueva Antropología*, año VI, No. 19, junio. México, p.11-28.
- Moctezuma Yano, Patricia (2002) *Artesanos y artesanías frente a la globalización: Zipitajo, Patamban y Tonalá*. San Luis Potosí, El Colegio de San Luis-El Colegio de Michoacán.
- Moyo, Sam y Paris Yeros (2005) "Introduction" en Sam Moyo y Paris Yeros (eds.): *Reclaiming the Land. The Resurgence of Rural Movements in Africa, Asia and Latin America*. London & New York, Zed Books. p.1-7.
- Newbold de Chiñas, Beverly (1975) *Mujeres de San Juan*. México, SepSetentas.
- Robles Berlanga, Héctor M. y L. Concheiro Bórquez (2004) *Entre las fábulas y la realidad, los ejidos y las comunidades con población indígena el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. México, UAM-I-Comisión Nacional
- Tarrío García, María (2001) "Modernización y mercado: procesos de movilidad de la tierra en el ejido de San Vicente, Valle de Santiago, estado de Guanajuato"; en Luciano Concheiro Bórquez y R. D. Quintana (coord.): *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales. Siete estudios de caso*. México, UAM-X- Casa Juan Pablos, p.261-301.
- Tejo, Pedro (2003) "Presentación"; en Pedro Tejo (comp.): *Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe. Una realidad incompleta*. Santiago de Chile, CEPAL. p.17-26.
- Veerkamp, Verónica (1988) "El comercio y los mercados"; en Carlos García Mora y Martín Villalobos Salgado (coord.): *La Antropología en México. Panorama histórico*, Vol. 4. ("Las cuestiones medulares"). México, INAH, Colección Biblioteca del INAH, p.443-464.
- Vogelgesang, Frank (2003) "Derechos de propiedad, costos de transacción, externalidades y mercados de tierras rurales en América Latina y el Caribe"; en Pedro Tejo (comp.): *Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe. Una realidad incompleta*. Santiago de Chile, CEPAL, p.29-57.
- Warman, Arturo (1980) *Los campesinos. Hijos predilectos del régimen*. México, Editorial Nuestro Tiempo.
- Warman, Arturo (2002) *El campo mexicano en el siglo XX*. México, FCE.